

**Señora Jefe
DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Bogotá, D.C.**

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Rad: 06-039073-00001-0000
Fes: 2006-07-14 16:16:16 Dep. 2020 NUECREACION
Tra. 11 PATENTEYII
Eva: 376 FASENACIONALJ
Act 444 RESPUESTAREQUE Folio 5

**Re.: Expediente No. 06 39.073
Fase Nacional, Solicitud de Patente PCT
a nombre de INSTITUTO TECNOLÓGICO
Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE
MONTERREY
Código 011 - 378 - 444**

En relación con la solicitud contenida en el expediente de la referencia y, en particular, para dar respuesta a su último requerimiento hecho dentro del mismo, dentro del término conferido, por medio del presente escrito me permito manifestarle:

1. Acompaño el documento en que consta la cesión del derecho a la patente de los Inventores

- Sergio R. Sema-Saldivar

- Marco A. Rito-Palomares

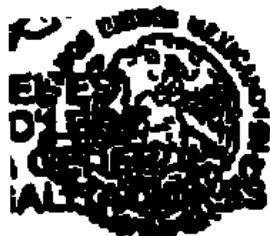
debidamente firmado, autenticado ante Notario Público y legalizado por Apostilla.

2. Acompaño copia auténtica del poder conferido por mi representado, debidamente firmado, autenticado ante Notario Público quién certifica la existencia y representación legal del Instituto, y legalizado por Apostilla.

Le solicito se sirva agregar este escrito y sus anexos al expediente y continuar con el trámite de la solicitud.

De Usted atentamente,

GERMAN CASTILLO GRAU
T.P. No. 2878 del C. S. J.



N. L.

México

3105/08

50

Apostille

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

Derechos \$238.00

No. orden 3105/08

En México el presente documento público ha sido firmado .

por C. LIC. FERNANDO HERNANDEZ MEDINA,

quien actúa en calidad de NOTARIO PUBLICO SUPLENTE NUMERO 54 DEL PRIMER
DISTRITO REGISTRAL EN MONTERREY, NUEVO LEON

y está revestido del sello correspondiente a NOTARIA PUBLICA NUMERO 54 DEL
PRIMER DISTRITO REGISTRAL EN MONTERREY, NUEVO LEON

Certificado en MONTERREY, NUEVO LEON por LIC. MARCELA DENISSE LEAL ALANIS,
JEFA DE LA UNIDAD DE LEGALIZACIONES

el 27 de Junio de 2008



GOBIERNO DEL ESTADO
DE NUEVO LEON
SECRETARIA GENERAL
UNIDAD DE LEGALIZACIONES

Firma

CESION PATENTE DE INVENCION

El (Los) abajo firmante(s)

SERGIO R. SERNA-SALDIVAR; MARCO A. RITO-PALOMARES

domiciliado(s) en Rosales 329A, Col. Santa Engracia, San Pedro Garza García, Nuevo León,
 CP 66268 MÉXICO; Lomas de la Rivera 5408, Lomas de Cumbres 2do Sector, Monterrey,
 Nuevo León, CP 64110 MÉXICO; respectivamente

por medio del presente documento nombra(n) a el (los) Dr. GERMAN CASTILLO GRAU, y/o Dr.
 ADRIANA CASTILLO GIBSON y/o Dr. LUIS FELIPE CASTILLO GIBSON, domiciliados en
 Bogotá, D.C., Colombia, con oficinas en la Carrera 13 No. 37-43, Piso 12, como sus
 representantes con poder amplio y suficiente, incluyendo las facultades de recibir notificaciones
 y nombrar apoderados judiciales o extra-judiciales, para solicitar ante y obtener de las oficinas
 y autoridades Colombianas la Patente de Invención titulada

**PRODUCCIÓN DE JARABE INVERTIDO A PARTIR DE GUARAPO DE CAÑA DE AZÚCAR
 USANDO INVERTASA INMOVILIZADA**

para que sea concedida a nombre de

INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY

domiciliado en

c/o Dr. Alberto Bustani, Rectoría Monterrey Campus, Ave. Eugenio Garza Sada Sur 2501.
 Monterrey, Nuevo León, CP 64849 MEXICO

al cual he(mos) cedido y traspasado todos los derechos y prerrogativas correspondientes, sin
 excepción ni limitación alguna, sobre dicha invención/creación.

Inventor(es).

Dado y firmado en Monterrey N.L. Mexico
17 de Mayo del 2006


 SERGIO R. SERNA-SALDIVAR

Dado y firmado en MONTERREY N.L., MEXICO
17 DE MAYO DEL 2006


 MARCO A. RITO-PALOMARES

El suscrito Licenciado FERNANDO HERNANDEZ MEDINA, Notario Público Su-
 plante número 54 Cincuenta y cuatro, con ejercicio en Monterrey, Nue-
 vo León, MEXICO, C E R T I F I C A que los señores SERGIO R. SERNA-
 SALDIVAR y MARCO A. RITO-PALOMARES, personas de mi conocida y con ca-
 pacidad legal firmaron ante mi presencia el documento que antecede, -
 de lo cual DOY FE, en Monterrey, Nuevo León, MEXICO, a 17 diecisiete
 de Mayo de 2006 dos mil seis.


 LIC. FERNANDO HERNANDEZ MEDINA


 NOTARIA PUBLICA No. 54
 SUPLENTE
 LIC. FERNANDO HERNANDEZ MEDINA
 MONTERREY, N.L., MEXICO
 PUBLICO EN EJERCICIO



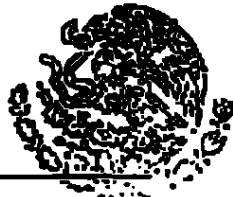

SERGIO R. SERNA-SALDIVAR

State of NUEVO LEÓN)
) ss.
County of MONTERREY)

On MAYO 17 DE 2006, before me, LIC. FERNANDO HERNANDEZ MEDINA, personally appeared SERGIO R. SERNA-SALDIVAR ☒ personally known to me ☐ proved to me on the basis of satisfactory evidence, to be the person(s) whose name(s) is/are subscribed to the within instrument and acknowledged to me that he/she/they executed the same in his/her/their authorized capacity(ies), and that by his/her/their signature on the instrument the person(s), or the entity upon behalf of which the person(s) acted, executed the instrument.

WITNESS my hand and official seal.


Notary Public



NOTARIAL

LIC. FERNANDO HERNANDEZ MEDINA
NOTARIO PUBLICO
MONTERREY, N.L.



MARCO A. RITO-PALOMARES

State of NUEVO LEÓN)
) ss.
County of MONTERREY)

On MAYO 17 DE 2006, before me, LIC. FERNANDO HERNANDEZ MEDINA, personally appeared MARCO A. RITO-PALOMARES ☒ personally known to me ☐ proved to me on the basis of satisfactory evidence, to be the person(s) whose name(s) is/are subscribed to the within instrument and acknowledged to me that he/she/they executed the same in his/her/their authorized capacity(ies), and that by his/her/their signature on the instrument the person(s), or the entity upon behalf of which the person(s) acted, executed the instrument.

WITNESS my hand and official seal.


Notary Public



NOTARIAL

SUPLENTE

LIC. FERNANDO HERNANDEZ MEDINA
MONTERREY, N.L. 20060
PRIMER DISTRITO CENTRAL



INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY, N.L., MÉXICO
CALLE DEL REFORMA 13 NO. 37-43, PISO 12, BOGOTÁ, D.C., COLOMBIA

Castillo Grau & Associates

Law Offices
P.O. Box 251473
Bogotá, Colombia

53

FOR PATENTS AND TRADEMARKS IN COLOMBIA

PODER ESPECIAL

INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY

domiciliado en (2) c/o Dr. Alberto Burtani, Rectoría Monterrey Campus, Ave. Eugenio Garza Sada Sur 2501, Monterrey, Nuevo Leon, CP 64849 MEXICO

nombre al Dr. Germán Castillo Grau y/o Adriana Castillo Gibson y/o Luis Felipe Castillo Gibson

con oficinas en la Carrera 13 No. 37-43, Piso 12 en Bogotá, D.C., Colombia como sus representantes con poder especial amplio y suficiente, para recaudar de las oficinas y autoridades Colombianas, administrativas, judiciales o de policía, en primera o segunda instancia, la Obtención de Patente a la invención titulada "Producción de Jarabe Invertido a partir de Guapeño de Caña de Azúcar Usando Invertasa Inmovilizada", lo mismo que traspaque, ademas, renovaciones, cambios de nombre y domicilio, registro de licencias de explotación y registro de Escencias de uso referentes a talis actuaciones, o cuyo efecto sea facultar para dar ante dichas autoridades todos los papeles necesarios al objeto indicado, elevar solicitudes, formular descripciones, enmiendas, protestas, declaraciones, oposiciones y reclamos, solicitar la aplicación de medidas cautelares, aceptar en nuestro nombre y representación la Cesión de derechos de invención y de patente de invención que se nos haga por cualquier persona, abonar todos los impuestos cuotas y pagos determinados por la ley, recibir todas las documentas y valores dando el descargo respectivo, llenar cuantosquiera otros requisitos, desistir, y tomar en fin todas las medidas que creyeren conducentes al resguardo de nuestros intereses y en caso de presentarse oposiciones para que intervengan como demandantes o como demandados, con todas las demás facultades legales necesarias. Este poder comprende además las facultades de recibir, desistir, transigir, comprometer, sustituir, revocar sustituciones, recibir notificaciones y nombrar apoderados judiciales o extra-judiciales

Dado y firmado en (4)
MONTERREY, N.L., MEXICO
17-Mayo-2006

INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY

Firma/Signature By:

Name & Title:

Corporate Seal to be Affixed

Dr. Alberto Burtani, Adem

Rector Zona Metropolitana Monterrey
Tecnológico de Monterrey



RECTORIA
ZONA
METROPOLITANA
DE MONTERREY

SPECIAL POWER OF ATTORNEY

INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY

domiciled in (2) c/o Dr. Alberto Burtani, Rectoría Monterrey Campus, Ave. Eugenio Garza Sada Sur 2501, Monterrey, Nuevo Leon, CP 64849 MEXICO

hereby appoint Dr. Germán Castillo Grau and/or Adriana Castillo-Gibson and/or Luis Felipe Castillo-Gibson

with offices at Carrera 13 No. 37-43, 12th Floor in Bogotá, Colombia as our representatives with special ample and sufficient power to obtain from the offices and Colombian authorities, administrative, judicial and police, in first or in second instance, Patent for the invention titled "Production of Invert Syrup From Sugarcane Juleps Using Immobilized Invertase", as well as assignments, extensions, renewals, changes of names and addresses, registration of licences of exploitation and licences of use referring to said actions who are empowered to take before said authorities all of the necessary steps for the purposes indicated, to file applications, to formulate descriptions, corrections, protests, declarations, appeals and claims, apply for precautionary measures, to accept on our behalf and representation the assignment of rights on invention and titles of invention that may be given to us by any person, to pay all taxes, quotas and payments prescribed by law, to receive all the documents and proceeds giving the respective acquiescence or receipt, to fulfill any other requisites to desist and take in fact any other measures that may be deemed conducive to the safeguard of our interests, and in case oppositions are presented to intervene as plaintiff or defendant, with all necessary legal faculties. This power includes the faculties to receive, desist, compromise, transact, substitute in all or in part, to revoke substitutions, to receive notifications and to appoint substitutes extra-judicial attorneys.

Como Notario Voluntario del Órgano de Bogotá, hago constar que esta copia coincide con original que se ha presentado (Bogotá D.C. - Colombia)

11 JUL 2006

Given and signed by JUSTAVO CAMPER RODRIGUEZ
NOTARIO VOLUNTARIO



LEY No. 54
INTE
MEXICO

DECLARACION NOTARIAL (Individual)

A los ~~cuatro~~ días del mes de ~~enero~~ de 2006
compareció personalmente ante mí, Notario
Público el/la señor(ita)

A quien(es) doy fe de conocer y me consta que
es/son la(s) persona(s) dueña(s) y firmante(s)
del documento que precede, declarando ante mí
que otorga(n) el mismo para los fines y
propósitos que en él se expresan.

El Notario Público

(Societades)

El infrascripto Notario certifica: que la firma que
antecede y dice A. Bustani

es auténtica; que el signatario desempeña el
cargo de Rector Jorge Nieto
Político de Monterrey

de INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE
ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY

que tiene facultad para otorgar este poder; y que
dicha compañía está domiciliada en Monterrey,
Nueva León, México

y actualmente existe y está organizada de
acuerdo a las leyes de

L.E. N. 54
Todas las hechas anteriores la constan por
haber examinado los documentos respectivos y
de todo ello da fe.

Dado y firmado en Monterrey, N.L.
a 17 de mayo de 2006.

J. Hernández
El Notario Público



NOTARÍA PÚBLICA No. 54
SIN LICENCIA
INSTRUMENTACIÓN DE ACTOS
MONTERREY, N.L., MÉXICO
PRESENTE

NOTARIAL CERTIFICATE (Individual)

On ~~this~~ day of ~~January~~ 2006
personally appeared before me, a Notary Public,

to me known, and known to me to be the person(s)
described in and who executed the foregoing
document, and he/she/they duly acknowledged to
me that he/she/they executed same for the uses
and purposes therein expressed.

Notary Public

(Corporations)

The undersigned Notary Public certifies: that

The preceding signature reading

is authentic; that the signor at present fills the
post of

of INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE
ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY

and that he/she is empowered to grant this
power; and that said company is domiciled in
Monterrey, Nuevo Leon, Mexico

and actually exists and is organized in
accordance with the laws of

All the foregoing facts are known to the Notary
due to his/her having examined the respective
documents to which hereto, the Notary, attests.

Granted and signed
In

Notary Public

(With Apostille)

Como Notario Público del Estado de
Bogotá hago constar que esta copia
coincide con el original que se me presentó
Bogotá D.C. - Colombia.

11 JUL 2006

GUSTAVO SAMPER RODRIGUEZ
CORONA VENTIGILA



El suscrito Licenciado FERNANDO HERNANDEZ MEDINA, Notario Público Suplente número 54 Cincuenta y cuatro, con ejercicio en Monterrey, Nuevo León, MEXICO, C E R T I F I C A : Que el Doctor ALBERTO BUSTANI -- ADEX, persona de mí conocida y con capacidad legal, firmó ante mi presencia el documento que antecede, de lo cual DOY FE, en Monterrey, -- Nuevo León, MEXICO, a 17 diecisiete de Mayo de 2006 dos mil seis. DOY FE.



NOTARIA PUBLICA No. 54
SUPLENTE
LIC. FERNANDO HERNANDEZ MEDINA
MONTERREY, N.L., MEXICO
PRIMER DISTRITO REGISTRAL

Fernando Hernandez Medina
LIC. FERNANDO HERNANDEZ MEDINA
NOTARIO PUBLICO SUPLENTE No. 54
HEMF-5608189JA

Como Notario Venticinco del Circuito de Bogotá, hago constar que esta copia coincide con original que se ha presentado Bogotá D.C. - Colombia.

11 JUL 2006

GUSTAVO SAMPER RODRIGUEZ
NOTARIO VENTICINCO



APOSTILLA No. 3104/06
JUNIO 27 DE 2006



N. L.

México

3104/06

Apostille

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

Derechos \$235.00

No. orden 3104/06

En México el presente documento público ha sido firmado -

por C. LIC. FERNANDO HERNANDEZ MEDINA,

quien actúa en calidad de NOTARIO PUBLICO SUPLENTE NUMERO 54 DEL PRIMER DISTRITO REGISTRAL EN MONTERREY, NUEVO LEON

y está revestido del sello correspondiente a NOTARIA PUBLICA NUMERO 64 DEL PRIMER DISTRITO REGISTRAL EN MONTERREY, NUEVO LEON

Certificado en MONTERREY, NUEVO LEON por LIC. MARCELA DENISSE LEAL ALANIS,
JEFA DE LA UNIDAD DE LEGALIZACIONES

el 27 de Junio de 2006

GOBIERNO DEL ESTADO
DE NUEVO LEON
SECRETARIA GENERAL
UNIDAD DE LEGALIZACIONES

[Signature]
Firma

Como Notario Venticinco del Circuito de Bogotá, hago constar que esta copia coincide con original que se ha presentado Bogotá D.C. - Colombia.

11 JUL 2006

GUSTAVO SAMPER RODRIGUEZ
NOTARIO VENTICINCO

REPUBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCI

Folio 55

2020
Bogotá D.C.,

Doctor(a)
CASTILLO GRAU GERMAN
Apoderado(a) y/o Representante de
INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY

REFERENCIA	Radicación No.	06 39073
	Solicitud internacional	IB2004/003163
	Fecha inicio fase nacional	29/04/2005
	Trámite	11
	Evento	378
	Actuación	416
	Oficio No.	3450
	Folios	1

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, el Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT), el Reglamento y la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial.

Cúmplase

Dado en Bogotá DC;

30 JUL 2007

ALIX CARMEN CESPEDES DE VERGEL
Jefe de la División de Nuevas Creaciones

adpa10